



**ACTA No. 03/2013 (10/2011-10/2015)**

**VIERNES 25 DE ENERO DE 2013.**

**ACTA NUMERO TRES PERIODO OCTUBRE DOS MIL ONCE A OCTUBRE DOS MIL QUINCE DE LA SESION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**, celebrada el día viernes veinticinco de enero de dos mil trece, a las ocho horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Decanato. **PRESENTES:** Lic. José Raymundo Calderón Morán, Decano; Licda. Norma Cecilia Blandón de Castro, Vicedecana; Lic. Mauricio Salvador Contreras Cárcamo y Lic. Juan Francisco Serarols Rodas, Representantes Propietarios Sector Docente y Lic. Vladimir Ernesto Córdova Flamenco, Representante Suplente Sector Docente; Br. Israel Alexander Ortíz Leiva y Br. Guillermo Escobar Ibarra, Representantes Propietarios Sector Estudiantil; Br. Hermenegilda Argueta Ayala, y Br. Antonio Lobo Córdova, Representante Suplente Sector Estudiantil; Lic. José Oscar Casco Rivera y Licenciado Edwin Alfredo Trejo Ávalos, Representantes Propietarios Sector Profesional no Docente; Licda. Ana María López Orellana, Representante de Fiscalía de la Universidad de El Salvador ante Junta Directiva y Lic. Alfonso Mejía Rosales, Secretario General de la Facultad.

**DIA : VIERNES, 25 DE ENERO DE 2013**  
**HORA : 8:30 AM.**  
**LUGAR : SALA DE SESIONES DEL DECANATO**

### A G E N D A

- PUNTO I- ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM**
- PUNTO II- LECTURA DE ACTA N° 1/2013, 43, 44 Y 48/2012**
- PUNTO III- APROBACION DE PROPUESTA DE AGENDA**
- PUNTO IV- INFORMES**

1. Consejo Superior Universitario, Acuerdo:  
Acuerdo N° 048-2011-2013 (VIII-3), solicita autorización para modificar el monto de la cuota mensual a cancelar para la Maestría en Cultura Centroamericana, Opción Literatura, que imparte el Departamento de Letras.
2. Asamblea General Universitaria, Acuerdo:  
N° 90/2011-2013 (X), análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el Dictamen N° 13 de la Comisión de evaluación y seguimiento al desempeño de las autoridades electas, relativo a dos escritos presentados a la AGU, relacionados con la publicación de un manifiesto en la Prensa Gráfica en nombre de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

3. Informe de labores del 1° de marzo al 14 de diciembre de 2012, presentado por el **Lic. Luis Sidney Castro Escobar**.
4. Informe verbal del Señor Decano, **Lic. José Raymundo Calderón Morán**, sobre la problemática del parqueo de Ciencias y Humanidades y otros.

**PUNTO V- ASUNTOS DE PERSONAL**

1. **Escuela de Ciencias Sociales**, solicitud de permiso con goce de sueldo, misión oficial y viáticos, para el Msc. Carlos Benjamín Lara Martínez.
2. **Escuela de Ciencias Sociales**, solicitud de nombramiento del Licenciado Rafael Emilio Díaz Montenegro, como Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social de la Escuela.
3. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, correspondencia presentada por la Maestra Kary Nohemy Rodríguez, docente del Departamento en la que explica las razones que le imposibilitaron ingresar las notas del ciclo II-2013 de las materias: Didáctica del Idioma Francés y Gramática Francesa I.
4. **Escuela de Ciencias Sociales**, permiso con goce de sueldo por incapacidad médica del Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas, del 16 de enero al 13 de febrero de 2013.
5. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, solicitud de permiso sin goce de sueldo presentada por la Licda. Francisca Aguillón Rivera, durante las fechas del 28 de enero al 4 de febrero de 2013, por motivos personales [REDACTED]
6. Correspondencia del señor Decano, **Lic. José Raymundo Calderón Morán**, en la que solicita se nombre como Administradora Académica Interina, del 1 de febrero al 16 de abril de año en curso, a la **Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**, para el periodo de maternidad de la **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**.
7. Correspondencia de la señora Vicedecana de la Facultad **Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro**, solicitando autorización para que se le nombre como Administradora Académica Interina, del 21 al 31 de enero de 2013, mientras se nombre al **Administrador Académico Interino**, quien cubrirá la incapacidad por maternidad de la **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**.
8. Correspondencia de la señora Vicedecana de la Facultad **Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro**, solicitando permiso con goce de sueldo, Misión Oficial y transporte, del 12 al 16 de febrero de 2013, para elaborar el Plan de Trabajo 2013-2014, del 12 al 16 de febrero de presente año, a realizarse en Santa Rosa de Copán, Honduras.

**PUNTO VI- ASUNTOS ACADÉMICOS**

1. **Administración Académica**, una solicitud de inscripciones extraordinaria para del Ciclo II-2012.

## CICLO II-2012

2. **Administración Académica**, cuatro solicitudes de retiro de asignaturas casos especiales para del Ciclo II-2012.

3. **Administración Académica**, catorce dictámenes de equivalencias para ser aplicados a inicios del Ciclo I-2013.

4. **Escuela de Posgrado**, remisión de Propuesta de Calendarización del año 2013, proyectado en base al calendario general de la Secretaría de Asuntos Académicos.

5. Correspondencia de la señora **Vicedecana, Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro**, solicitud de aprobación y emisión de acuerdo para que los aspirantes de nuevo ingreso 2013, se les autorice la reubicación a la carrera solicitada, ya que obtuvieron calificación mayor que 50 en la primera etapa.

6. Correspondencia de la señora **Administradora Académica en Funciones Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro**, solicitando autorización para realizar la inscripción de asignaturas para el Ciclo I/2013 en periodo ordinario, del 11 al 17 de febrero de 2013.

7. **Departamento de Letras**, remisión de resultado obtenido [REDACTED] en el Programa Especial de Refuerzo Académico, ciclo II/2012.

8. **Escuela de Ciencias Sociales**, correspondencia del **Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón**, Coordinador de la Carrera de Trabajo Social, quien presenta nota de la [REDACTED] solicitando autorización para poder inscribir dos asignaturas en grupos de estudios durante el presente año, con el objeto de cumplir la totalidad de las 40 asignaturas de su Plan 2001 y poder egresar de la carrera.

9. **Ratificación de resultados de trabajo de grado:**

### Departamento de Idiomas Extranjeros

10. Correspondencia de la **Br.** [REDACTED] [REDACTED] estudiante de Nuevo Ingreso ciclo I/2013, quien solicita se le reubique en la carrera de Licenciatura en Psicología.

11. Correspondencia presentada por el **Br.** [REDACTED] solicitando apoyo para ingresar en el Ciclo I/2013, el Br. [REDACTED] explica que se sometió el proceso en el 2011 quedando seleccionado en la carrera de Licenciatura en Antropología Sociocultural, pero por motivos económicos se vio forzado a trabajar a inicios del 2012, razón por la cual no continuó el proceso.

12. Correspondencia de la señora **Administradora Académica en Funciones Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro**, solicitando aprobación de cupo para 640 aspirantes seleccionados en la 2ª etapa de Nuevo Ingreso 2013. Asimismo solicitar a las jefaturas flexibilizar cupos de ingreso.

13. Correspondencia de la **Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro**, Miembro de la Comisión Académica, dándole seguimiento a criterios propuestos para los Cambios de Carrera.
14. Decanato, remisión del expediente de incorporación de la **Licenciada Sandra Estela Miranda Santos**, graduada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano, de la Universidad Metropolitana de Educación Ciencias y Tecnología de la Ciudad de Panamá, República de Panamá

#### **PUNTO VII- VARIOS**

1. Solicitud de misión oficial y financiamiento, para que 8 estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, puedan participar como ponentes en el IX Congreso de la Red Centroamericana de Antropología, denominado "Territorio, recursos naturales y sociedades locales" a realizarse en la República de Guatemala, del 18 al 22 de febrero de 2013.
2. **Departamento de Filosofía**, nota dando respuesta a solicitud de Junta Directiva, con respecto a la problemática del Licenciado [REDACTED] [REDACTED] interpuesta por la Br. [REDACTED] y un grupo de estudiantes.
3. Unidad de Capacitación, solicitud de aprobación del **Proyecto II Congreso Internacional: "Educadores de Jóvenes y Adultos en Riesgo de Exclusión Social: Capitulo El Salvador"**, a realizarse los días 8 y 9 de febrero de 2013.
4. Solicitud de 2 aspirantes para reubicación de carrera, para los Brs. [REDACTED]
5. Nota enviada al señor Decano, **Lic. José Raymundo Calderón**, solicitando colaboración en el sentido de que se les proporcione la cantidad de 200 refrigerios para el día martes 04 de diciembre de 2012.
6. Seguimiento a solicitud de **2 estudiantes de Licenciatura en Ciencias de la Educación**, para permiso, Misión oficial y viáticos, para participar en el Congreso de Pedagogía 2013 en La Habana, Cuba, del 3 al 9 de febrero de 2013.
7. Seguimiento a solicitud de **3 docentes del Depto. de Ciencias de la Educación**, para participar, Misión oficial y viáticos, para participar en el Congreso de Pedagogía 2013 en La Habana, Cuba, del 3 al 9 de febrero de 2013.

#### ***Desarrollo de la Agenda:***

- PUNTO I- ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM**  
*Se establece el quórum con cinco miembros propietarios y un suplente*
- PUNTO II- LECTURA DE ACTA 1/2013, 43, 44 Y 48/2012**
- PUNTO III- APROBACION DE PROPUESTA DE AGENDA**  
*La agenda fue aprobada con cinco votos con agregados.*
- PUNTO IV- INFORMES**

1. Consejo Superior Universitario:

Acuerdo N° 048-2011-2013 (VIII-3), solicita autorización para modificar el monto de la cuota mensual a cancelar para la Maestría en Cultura Centroamericana, Opción Literatura, que imparte el Departamento de Letras.

*Se da por recibido.*

2. **Asamblea General Universitaria**, Acuerdo:

N° 90/2011-2013 (X), análisis, discusión y toma de acuerdo sobre el Dictamen N° 13 de la Comisión de evaluación y seguimiento al desempeño de las autoridades electas, relativo a dos escritos presentados a la AGU, relacionados con la publicación de un manifiesto en la Prensa Gráfica en nombre de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

*Se da por recibido.*

3. Informe de labores del 1° de marzo al 14 de diciembre de 2012, presentado por el Lic. Luis Sidney Castro Escobar.

*Se da por recibido.*

Ciudad Universitaria, 30 de enero de 2013.

Maestro

Luis Sidney Castro Escobar

**Auxiliar de Investigación**

Presente

Junta Directiva de fecha de sesión, 7 de enero del presente año, se da por recibido el informe de labores del 1 de marzo al 14 de diciembre de 2012, donde detalla las actividades planificadas y las pendientes para el 2013 del Estudio " **Movimientos Magisteriales, Década 1960 a 1970: incidencias socioeconómica y políticas**". Asimismo, se le solicita hacer un resumen del trabajo y publicarlo por medio de la Unidad de Comunicaciones.

En espera de una pronta respuesta a lo antes mencionado, le saludo muy cordialmente.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

4. **Informes verbales del Señor Decano, Lic. José Raymundo Calderón Morán**, sobre problemática del parqueo de Ciencias y Humanidades y otros.

- Debido a la construcción del edificio a partir del 01 de febrero de 2013, se intervendrán varios espacios.
- Ya se presentaron los datos para el edificio de Idiomas y CENIUES.
- El día martes se dio conato de incendio en el auditorium N° 3. (se solicitó a bomberos hacer investigación, pero hasta esa fecha no han presentado).
- Se sostuvo reunión con el Ministro de Justicia.
- Se está proponiendo que la Universidad de El Salvador, retome el Instituto Mesoamericano de Formación de Políticas Públicas.

*Se da por enterado.*

**PUNTO V- ASUNTOS DE PERSONAL**

**1. Escuela de Ciencias Sociales, solicitud de permiso con goce de sueldo, misión oficial y viáticos, para el Msc. Carlos Benjamín Lara Martínez.**

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 18 de marzo de 2013.  
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION  
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.  
TIPO DE ACUERDO: PERMISO CON GOCE DE SUELDO Y TRÁMITE DE MISIÓN OFICIAL  
ACUERDO No.: 24, Punto V.1 del Acta No. 3/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 25 de enero de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia del **Mtro. Carlos Benjamín Salvador Lara Martínez**, docente de la Escuela de Ciencias Sociales de fecha 16 de enero de 2013, quien solicita permiso con goce de sueldo, trámite de Misión Oficial y gastos de transporte, alojamiento y alimentación, del 18 al 22 de febrero de 2013, para asistir al IX Congreso de la Red Centroamericana de Antropología, a realizarse en la Ciudad de Guatemala. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 87 literal e) y f) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder permiso con goce de sueldo, trámite de misión oficial del 18 al 22 de febrero de 2013 con carácter retroactivo y gastos de transporte, alojamiento y alimentación al **Mtro. Carlos Benjamín Salvador Lara Martínez**, para asistir al "IX Congreso Centroamericano de Antropología, a realizarse en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA  
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza Y No. de afiliación	Pda.	Sub No.	Sueldo \$	Régimen de Pago	Periodo
<b>Mtro. Carlos Benjamín Salvador Lara Martínez</b> Profesor Universitario III [REDACTED]	86	59	[REDACTED]	A	M

- b) Solicitar al **Ing. Mario Roberto Nieto Lovo**, Rector de la Universidad de El Salvador, Misión Oficial con carácter retroactivo del 18 al 22 de febrero de 2013 para el **Mtro. Carlos Benjamín Salvador Lara Martínez**, para asistir al **IX Congreso Centroamericano de Antropología**, a realizarse en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- c) El Mtro. Lara Martínez, deberá de informar a Junta Directiva de los resultados obtenidos del viaje en mención.
- a) Autorizar el reintegro de Fondos por la cantidad de **\$ 365.16** a favor del Mtro. Carlos Benjamín Salvador Lara Martínez, docente de la Escuela, en concepto de viáticos, transporte e inscripción para el área Centroamericana rubro FPE. Estimulo a la Excelencia Académica, para el, según el siguiente desglose:

N°	DETALLE DEL GASTO	COSTOS
1	Transporte	\$36.00
2	Viáticos (del 18 al 22 de febrero de 2013)	\$304.16
3	inscripción	\$25.00
	<b>Total</b>	<b>\$365.16</b>

- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

2. Escuela de Ciencias Sociales, solicitud de nombramiento del Licenciado Rafael Emilio Díaz Montenegro, como Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social de la Escuela.

FECHA : 28 de enero de 2013.  
 PARA : Lic. Rafael Emilio Díaz Montenegro  
 Docente de la Escuela de Ciencias Sociales

---

ACUERDO No. : 25  
 PUNTO : V.2  
 ACTA No. : 3/2013 (10/2011-10/2015)  
 FECHA DE SESIÓN: Viernes 25 de enero de 2013

Junta Directiva a solicitud del Director de la Escuela de Ciencias Sociales, Mtro. René Antonio Martínez Pineda, revisó correspondencia de fecha 17 de enero de 2013, en la que solicita ratificar el nombramiento del **Licenciado Rafael Emilio Díaz Montenegro** docente de esa Unidad Académica, como Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social de la Escuela, para el Año Académico 2013. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, letra e) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Ratificar el nombramiento del **Licenciado Rafael Emilio Díaz Montenegro**, Coordinador de la Sub-Unidad de Proyección Social de la Escuela de Ciencias Sociales, para el Año Académico 2013.
- b) Agradecer al Licenciado Díaz Montenegro su responsabilidad y aporte al desarrollo académico.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

3. Departamento de Idiomas Extranjeros, correspondencia presentada por la Maestra Kary Nohemy Rodríguez, docente del Departamento en la que explica las razones que le imposibilitaron ingresar las notas del ciclo II-2013 de las materias: Didáctica del Idioma Francés y Gramática Francesa I.  
*Se da por recibido.*

4. Escuela de Ciencias Sociales, permiso con goce de sueldo por incapacidad médica del Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas, del 16 de enero al 13 de febrero de 2013.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 28 de enero de 2013.  
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION  
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.  
TIPO DE ACUERDO: PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD  
ACUERDO No.: 26, Punto V.4 del Acta No. 3/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 25 de enero de 2013.

Junta Directiva a solicitud del Director de la Escuela de Ciencias Sociales, Maestro René Antonio Martínez Pineda, en la que da trámite al **permiso con goce de sueldo por enfermedad del 16 de enero al 13 de febrero de 2013**, para el **Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas**, docente de dicha Unidad Académica. Por lo anterior y de conformidad con lo que dispone el Art. 87, letra d) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 90, literal c) del mismo Reglamento, con cinco votos a favor,

**ACUERDA:**

Conceder permiso con goce de sueldo por enfermedad, **del 16 de enero al 13 de febrero de 2013**, para el **Licenciado JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS**, docente de la Escuela, según constancia de incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA  
LÍNEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de afiliación	PDA. SUB No.	Sueldo \$	Régimen de pago	Período afiliación
LIC. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS Profesor Universitario III, M.T. [REDACTED]	86/65	[REDACTED]	A	M

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

5. Departamento de Idiomas Extranjeros, solicitud de permiso sin goce de sueldo presentada por la Licda. Francisca Aguillón Rivera, durante las fechas del 28 de enero al 4 de febrero de 2013, por motivos personales (viaje al exterior del país).

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 28 de enero de 2013.  
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION  
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.  
TIPO DE ACUERDO: PERMISO SIN GOCE DE SUELDO  
ACUERDO No.: 27, Punto V.5 del Acta No. 3/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 28 de enero de 2013.

Junta Directiva revisó correspondencia presentada por el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Maestro José Ricardo Gamero Ortiz, dándole trámite a la solicitud de **permiso sin goce de sueldo del 28 de enero al 04 de febrero de 2013**, por motivo de realizar viaje al exterior del país, para la **Licenciada Francisca Hortensia de la Santísima Trinidad Aguillón Rivera**, docente de dicha Unidad Académica. Por lo anterior y de conformidad con lo que dispone el Art. 87, letra b) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 90, literal c) del mismo Reglamento, con cinco votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Conceder PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, del 28 de enero al 04 de febrero de 2013, a la **Licenciada Francisca Hortensia de la Santísima Trinidad Aguillón Rivera**, docente del Departamento de Idiomas Extranjeros.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA  
LÍNEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	PDA. SUB No.	Sueldo \$	Régimen	Período de pago
Licenciada Francisca Hortensia de la Santísima Trinidad Aguillón Rivera Profesor Universitario I, T.C. [REDACTED]	86/193	[REDACTED]	A	M

- b) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

6. **Correspondencia del señor Decano, Lic. José Raymundo Calderón Morán, en la que solicita se nombre como Administradora Académica Interina, del 1 de febrero al 16 de abril de año en curso, a la Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores, para el periodo de maternidad de la Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes.**

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 31 de enero de 2013  
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION  
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.  
TIPO DE ACUERDO : CONTRATACIÓN POR SERVICIOS POR PERSONALES  
ACUERDO No. : 28, Punto V.6 del Acta No. 3/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 25 de enero de 2013

Con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y conocida la solicitud del señor Decano de la Facultad, Lic. José Raymundo Calderón Morán, sobre solicitud de contratación como **Administradora Académica Interina** de la Facultad de Ciencias y Humanidades a la **Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores**, a partir del 01 de febrero al 16 de abril de 2013, en sustitución de la Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes, quien se encuentra con licencia por maternidad, con cinco votos a favor,

- a) Contratar a la Ingeniero **Kelly Xiomara Aguilar Flores** por **Servicios Personales de Carácter Eventual**, a partir del **01 de febrero al 16 de abril de 2013**, quien se desempeñará como Administradora Académica Interina, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria  
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades  
CIFRADO PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	CONTRATO No.	Sueldo \$	Régimen	Período de pago
<b>ING. KELLY XIOMARA AGUILAR FLORES</b>	<b>111/2013</b>		<b>A</b>	<b>M</b>

Administradora Académica Interina T.C

Con las siguientes funciones:

- 1) Responsable de la comunicación entre la Facultad y la Secretaría de Asuntos Académicos en lo concerniente a los aspectos académicos – administrativos.
- 2) Contribuir a desarrollar las políticas y lineamientos académicos-administrativos;
- 3) Planificar, programar y coordinar en correspondencia con las funciones de la Unidad de Planificación local, los distintos servicios académicos-administrativos de su respectiva Facultad.
- 4) Proporcionar la información general y estadística de índole académico-administrativo que le sea solicitada por las autoridades competentes;
- 5) Integrarse al CAA con el fin de desarrollar las políticas y lineamientos académicos-administrativos del Sistema Académico de la Universidad;
- 6) Programar y coordinar la asesoría a los estudiantes, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Registro Académico;
- 7) Orientar a los estudiantes que demanden los diferentes trámites académicos-administrativos,
- 8) Recibir y tramitar las solicitudes de índole académica-administrativa presentadas por los estudiantes para que sean resueltas por los organismos componentes en el plazo legal correspondiente, según el artículo 60 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador;
- 9) Elaborar y declarar la nómina de estudiantes a efecto de cumplir un Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA).
- 10) Mantener el Sistema de registro Académico actualizado, funcional y disponible;
- 11) Garantizar que en los diferentes trámites académicos-administrativos solicitados por estudiantes sean de calidad;
- 12) Mantener informada en forma oportuna, a la población universitaria sobre el sistema de procedimientos académicos-administrativos.
- 13) Asesorar y dictaminar a los organismos correspondientes en lo concerniente a los procesos Académicos-Administrativos;
- 14) Gestionar ante las instancias competentes las actividades que permitan mantener actualizado el registro del expediente académico estudiantil en el Sistema de Información de la Administración Académica;
- 15) Recibir y tramitar las solicitudes de índole académica-administrativa presentadas por los estudiantes para que sean resueltas por los organismos competentes;
- 16) Participar en el proceso de ingreso universitario según lo establecido en el presente reglamento;
- 17) Llevar un registro actualizado de las carreras con sus respectivos planes y programas de estudios de la Facultad;
- 18) Colaborar en la administración de los planes y programas de estudio de las carreras de la Facultad;
- 19) Coordinar lo relativo y pertinente al proceso de graduación, de acuerdo al Capítulo de Graduación de este Reglamento y remitirlo a la Secretaría de Asuntos Académicos;
- 20) Emitir constancias y comprobantes de índole académico-administrativo, solicitados por el estudiantes,
- 21) Elaborar y presentar la memoria anual de labores de la Unidad; y
- 22) Las demás atribuciones de índole académicas-administrativas que le fueren asignadas por las autoridades competentes y la legislación universitaria.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediata será la Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro, Vicedecana de la Facultad.

- b) La contratación anterior, será financiada con Proyectos Académicos Especiales.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad agilizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

7. Correspondencia de la señora Vicedecana de la Facultad Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro, solicitando autorización para que se le nombre como Administradora Académica Interina, del 21 al 31 de enero de 2013, mientras se nombre al Administrador Académico Interino, quien cubrirá la incapacidad por maternidad de la Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes.

FECHA : 28 de enero de 2013.  
Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro  
Vicedecana de la Facultad

---

ACUERDO No. : 29  
PUNTO : VI.17  
ACTA No. : 3/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN : 25 de enero de 2013.

Junta Directiva analizó correspondencia de la **Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro**, Vicedecana de la Facultad, en la que solicita se le nombre como Administradora Académica interina Ad-Honorem para el periodo del 22 al 31 de enero del presente año, mientras se nombre al Administrador Académico Interino quien cubrirá la licencia por maternidad que goza de la **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, Administradora Académica de la Facultad. Por lo anterior y con base en las atribuciones al Art. 32 literal g) de la Ley Orgánica, con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Nombrar a la señora Vicedecana de la Facultad, **Maestra Norma Cecilia Blandón de Castro**, Administradora Académica Interina de la Facultad de Ciencias y Humanidades, del 21 al 31 de enero de 2013, mientras se nombre al Administrador Académico Interino quien cubrirá la licencia por maternidad que goza de la Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes, Administradora Académica de la Facultad.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

8. Correspondencia de la señora Vicedecana de la Facultad Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro, solicitando permiso con goce de sueldo, Misión Oficial y transporte, del 12 al 16 de febrero de 2013, para elaborar el Plan de Trabajo 2013-2014, del 12 al 16 de febrero de presente año, a realizarse en Santa Rosa de Copán, Honduras.

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 30 de enero de 2013.  
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION

DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.  
TIPO DE ACUERDO : PERMISO CON GOCE DE SUELDO Y TRÁMITE DE MISIÓN OFICIAL  
ACUERDO No. : 46, Punto VII.9 del Acta No. 3/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 25 de enero de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia de la señora Vicedecana de la Facultad, **Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro**, de fecha 21 de enero de 2013, quien solicita permiso con goce de sueldo y trámite de Misión Oficial, del 12 al 16 de febrero de 2013, para participar en una Jornada de Trabajo Académico relativo al desarrollo del Proyecto AECID: Fortalecimiento Institucional de la Universidad de El Salvador con los Componentes de Gestión Financiera-Organizativa y Formación de Cuadro para su sostenibilidad y Ejercicio de su Responsabilidad Social, a realizarse en Santa Rosa de Copán, Honduras. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 87 literal f) del Reglamento General de la Ley Orgánica con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder permiso con goce de sueldo y trámite de misión oficial del 12 al 16 de febrero de 2013, a la **Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro**, para participar en una Jornada de Trabajo para elaborar el Plan de Trabajo 2013-2014, del 12 al 16 de febrero de presente año, a realizarse en Santa Rosa de Copán, Honduras.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA  
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza Y No. de afiliación	Pda.	Sub No.	Sueldo \$	Régimen de Pago	Periodo
<b>Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro</b> Vicedecana [REDACTED]	86	0	[REDACTED]	A	M

- b) Solicitar al Rector de la Universidad de El Salvador, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Misión Oficial para el Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro, Vicedecana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, del 12 al 16 de febrero de 2013, para elaborar el Plan de Trabajo 2013-2014, del 12 al 16 de febrero de presente año, a realizarse en Santa Rosa de Copán, Honduras.
- c) La Mtra. Blandón de Castro, deberá de informar a Junta Directiva de los resultados obtenidos del viaje en mención.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

PUNTO VI- ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Administración Académica, *una solicitud de inscripciones extraordinaria para del Ciclo II-2012.*

a. CICLO II-2012

FECHA : 28 de enero de 2013.  
PARA : Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes  
Administradora Académica

---

ACUERDO No. : 30  
PUNTO : VI.1  
ACTA No. : 3/2013 (10/2007 - 10/2011)  
FECHA DE SESIÓN: 25 de enero de 2013.

Junta Directiva, a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad, **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, en la que solicita Inscripción Extemporánea de Asignaturas para el ciclo II/2012, presentada por la [REDACTED] estudiante del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales. Por lo antes mencionado y con base en las atribuciones que le establece el Art. 91 del Reglamento de la Administrador Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Se da por recibida la solicitud de **INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**, Ciclo II/2012, presentada por la [REDACTED] estudiante del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, justifica su solicitud que debido a problemas económicos.
- b) Enviar al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva como máxima instancia, la solicitud de **INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS** correspondiente al Ciclo II/2012, de la **Licenciada** [REDACTED] estudiante del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, según el siguiente detalle:

Código	Unidad de Aprendizaje (Asignatura)	Matrícula
PPG214	Psicopedagogía II	2 <sup>a</sup>
EDS114	Educación y Sociedad	2 <sup>a</sup>

- c) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

2. Administración Académica, *cuatro solicitudes de retiro de asignaturas casos especiales para del Ciclo II-2012.*

[REDACTED]

FECHA : 28 de enero de 2013.  
PARA : Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes  
Administradora Académica

ACUERDO No. : 31  
PUNTO : VI.2  
ACTA No. : 3/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: Viernes 25 de enero de 2013.

Junta Directiva analizó correspondencia de la señora Administradora Académica de la Facultad, en la que remite solicitud de **RETIRO DE ASIGNATURAS** (casos especiales), Ciclo II/2012, presentada por cuatro estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 41 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Denegar **RETIRO DE ASIGNATURAS** (CASOS ESPECIALES), Ciclo II/2012 presentada por cuatro estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias y Humanidades, según el siguiente detalle:

N°	Carnet	Nombre	Carrera	Asignaturas Solicitadas	Matri c.
1.			L10407	⇒ Introducción a la Psicología II	3
2.			L10407	⇒ Salud Mental Comunitaria	3
3.			L10108	⇒ Didáctica General II ⇒ Evaluación del Aprendizaje ⇒ Filosofía General	2 1 1
4.			L10409	⇒ Documentación Periodística ⇒ Políticas Informativa y Culturales en El Salvador.1 ⇒ Política Regional Contemporáneo	1 1 1

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

3. **Administración Académica, catorce dictámenes de equivalencias para ser aplicados a inicios del Ciclo I-2013.**

FECHA : 28 de enero de 2013.  
PARA : Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes  
Administradora Académica

ACUERDO No. : 32  
PUNTO : VI.3



**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan 1998)  
**PROCEDENCIA:** PROFESORADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PARA PRIMERO Y SEGUNDO CICLOS (Plan 1999)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	POR EVALUACIÓN EDUCATIVA I	8.0

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan 1998)  
**PROCEDENCIA:** PROFESORADO EN EDUCACIÓN PARVULARÍA (Plan 1998)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	POR EVALUACIÓN EDUCATIVA I	6.9

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan 1998)  
**PROCEDENCIA:** PROFESORADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PARA PRIMERO Y SEGUNDO CICLOS (Plan 1999)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	POR EVALUACIÓN EDUCATIVA I	8.7

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan 1998)  
**PROCEDENCIA:** PROFESORADO EN EDUCACIÓN PARVULARÍA  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	POR EVALUACIÓN EDUCATIVA I	7.2

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan 1998)  
**PROCEDENCIA:** PROFESORADO EN EDUCACIÓN PARVULARÍA (Plan 1998)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
DIDÁCTICA GENERAL I	POR DIDÁCTICA GENERAL I	7.0
DIDÁCTICA GENERAL II	POR DIDÁCTICA GENERAL II	7.6
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	POR SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	7.0
INFORMÁTICA EDUCATIVA	POR SOFTWARE	6.0

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan 1998)  
**PROCEDENCIA:** PROFESORADO EN LENGUAJE Y LITERATURA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (Plan 1998)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
DIDÁCTICA GENERAL I	POR	DIDÁCTICA GENERAL I	7.8
DIDÁCTICA GENERAL II	POR	DIDÁCTICA GENERAL II	8.1
PSICOPEDAGOGÍA I	POR	PSICOLOGÍA EDUCATIVA I	8.3
PSICOPEDAGOGÍA II	POR	PSICOLOGÍA EDUCATIVA II	8.7
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	POR	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	8.4

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan 1998)  
**PROCEDENCIA:** PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (Plan 1998)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
DIDÁCTICA GENERAL I	POR	DIDÁCTICA GENERAL I	6.0
DIDÁCTICA GENERAL II	POR	DIDÁCTICA GENERAL II	7.2
PSICOPEDAGOGÍA I	POR	PSICOLOGÍA EDUCATIVA I	7.1
PSICOPEDAGOGÍA II	POR	PSICOLOGÍA EDUCATIVA II	8.0
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	POR	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	7.3
INFORMATICA EDUCATIVA	POR	SOFTWARE	7.4
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	POR	EVALUACIÓN EDUCATIVA I	6.7

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan 1998)  
**PROCEDENCIA:** PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (Plan 1998)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
DIDÁCTICA GENERAL I	POR	DIDÁCTICA GENERAL I	8.1
DIDÁCTICA GENERAL II	POR	DIDÁCTICA GENERAL II	9.8
PSICOPEDAGOGÍA I	POR	PSICOLOGÍA EDUCATIVA I	8.3
PSICOPEDAGOGÍA II	POR	PSICOLOGÍA EDUCATIVA II	9.3
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	POR	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	8.7
INFORMATICA EDUCATIVA	POR	SOFTWARE	9.8

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan 1998)  
**PROCEDENCIA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan Antiguo)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
AYUDAS AUDIOVISUALES	POR	MULTIMEDIOS	8.4
ORIENTACIÓN EDUCATIVA I	POR	ORIENTACIÓN EDUCATIVA I	8.5
PLANEAMIENTO Y PROGRAMACIÓN ESCOLAR	POR	PLANEAMIENTO EDUCATIVO	8.2
DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICA DOCENTE	POR	PRÁCTICA EDUCATIVA	6.2

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan 1998)  
**PROCEDENCIA:** LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (Plan 1998)

CARNET: [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
DESARROLLO HUMANO	POR	PSICOLOGÍA EDUCATIVA I	6.9
PSICOLOGÍA PEDAGÓGICA	POR	PSICOLOGÍA EDUCATIVA II	7.3

b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, hacer efectivo el presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

#### **"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

4. Escuela de Posgrado, remisión de Propuesta de Calendarización del año 2013, proyectado en base al calendario general de la Secretaría de Asuntos Académicos.

*Pendiente de revisión para ajustarse al calendario del CSU.*

5. Correspondencia de la señora Vicedecana, Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro, solicitud de aprobación y emisión de acuerdo para que los aspirantes de nuevo ingreso 2013, se les autorice la reubicación a la carrera solicitada, ya que obtuvieron calificación mayor que 50 en la primera etapa.

FECHA : 28 de enero de 2013.

Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro  
Vicedecana de la Facultad

ACUERDO No. : 33

PUNTO : VI.5

ACTA No. : 3/2013 (10/2011-10/2015)

FECHA DE SESIÓN: 25 de enero de 2013.

Junta Directiva analizó correspondencia de la **Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro**, Vicedecana de la Facultad, en la que solicita se le autorice la reubicación de 13 estudiantes a la carrera solicitada, ya que obtuvieron calificación mayor que 50 en la primera etapa, pero por falta de cupo se les ubicó en otra carrera. Por lo anterior y con base en las atribuciones al Art. 32 literal g) de la Ley Orgánica, con cinco votos,

#### **ACUERDA:**

a) Autorizar la reubicación de 13 estudiantes que obtuvieron calificación mayor que 50 en la primera etapa a la carrera solicitada, la reubicación de los 13 estudiantes, según el siguiente detalle:

No.	Nombre del aspirante	No. de aspirante	Carrera para la que aplicó inicialmente	Carrera en la que se reubicó	Carrera para la que solicita reubicación definitiva
1.	[REDACTED]	[REDACTED]	L10412	L10427	L10409 (Periodismo)
2.	[REDACTED]	[REDACTED]	L10412	L10408	L10439(Trabajo Social)
3.	[REDACTED]	[REDACTED]	L10412	L10408	L10409 (Periodismo)
4.	[REDACTED]	[REDACTED]	L10412	L10427	L10409 (Periodismo)
5.	[REDACTED]	[REDACTED]	L10412	L10408	L10409 (Periodismo)
6.	[REDACTED]	[REDACTED]	L10412	L10408	L10409 (Periodismo)
7.	[REDACTED]	[REDACTED]	L10412	L10408	L10409 (Periodismo)
8.	[REDACTED]	[REDACTED]	L10412	L10408	L10407 (Psicología)
9.	[REDACTED]	[REDACTED]	L10412	L10408	L10407 (Psicología)
10.	[REDACTED]	[REDACTED]	L10412	L10427	L10407 (Psicología)
11.	[REDACTED]	[REDACTED]	L10412	L10408	L10438 (Historia)
12.	[REDACTED]	[REDACTED]	L10412	L10427	L10408 (Letras)

13.			L10412	T10454	L10408 (Letras)
-----	--	--	--------	--------	-----------------

- b) Encomendar a la Unidad de Ingreso Universitario, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

6. **Correspondencia de la señora Administradora Académica en Funciones Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro, solicitando autorización para realizar la inscripción de asignaturas para el Ciclo I/2013 en periodo ordinario, del 11 al 17 de febrero de 2013.**

FECHA : 29 de enero de 2013.

Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro  
Vicedecana de la Facultad

---

ACUERDO No. : 34

PUNTO : VI.5

ACTA No. : 3/2013 (10/2011-10/2015)

FECHA DE SESIÓN : 25 de enero de 2013.

Junta Directiva analizó correspondencia de la **Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro**, Administradora Académica Interina de la Facultad, en la que solicita se le autorice realizar la inscripción de asignaturas para el ciclo I-2013 en período ordinario, del 11 al 17 de febrero del presente año. Por lo anterior y con base en las atribuciones al Art. 32 literal g) de la Ley Orgánica, con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Autorizar a la señora Administradora Académica Interina de la Facultad, **Maestra Norma Cecilia Blandón de Castro**, realizar la inscripción de asignaturas para el ciclo I-2013 en período ordinario, del 11 al 17 de febrero del presente año.
- b) La justificación se debe a que el Ciclo II-2012 se cerró tardíamente porque algunos docentes no habían ingresado las calificaciones.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

7. **Departamento de Letras, remisión de resultado obtenido por la [REDACTED] en el Programa Especial de Refuerzo Académico, ciclo II/2012.**

Ciudad Universitaria, 29 de enero de 2013.

Maestra  
Norma Cecilia Blandón de Castro  
**Administradora Académica Interina**  
Presente

Respetable Maestra Blandón de Castro:

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión, 7 de enero del presente año, se remite el resultado obtenido en el Programa Especial de Refuerzo Académico por la Br. [REDACTED] [REDACTED] inscriba otro proceso.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

8. Escuela de Ciencias Sociales, correspondencia del Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón, Coordinador de la Carrera de Trabajo Social, quien presenta nota de la Br. [REDACTED] solicitando autorización para poder inscribir dos asignaturas en grupos de estudios durante el presente año, con el objeto de cumplir la totalidad de las 40 asignaturas de su Plan 2001 y poder egresar de la carrera.

Ciudad Universitaria, 29 de enero de 2013.

Doctor  
**Alirio Wilfredo Henríquez Chacón**  
Coordinador de la Carrera de Trabajo Social  
Presente

Respetable Doctor Henríquez Chacón:

Junta Directiva de fecha de sesión, 7 de enero del presente año, conoció el caso de la Br. [REDACTED] [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, quien solicita autorización para que inscriba las asignaturas de Inglés y Computación en los grupos de estudio del presente año, a lo que Junta Directiva llegó a la siguiente conclusión:

- a) *Que esta solicitud debió ser canalizada primeramente por la Administración Académica.*
- b) *Los Departamentos y Escuelas, están en obligación a servir las asignaturas en su ciclo correspondiente, ya que no procede llevar asignaturas de diferentes ciclos si no le corresponde.*

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

9. Ratificación de resultados de trabajo de grado:

- a. Departamento de Idiomas Extranjeros
- [REDACTED]

FECHA : 29 de enero de 2013.  
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes  
Administradora Académica



**ACUERDA:**

DENEGAR la solicitud de la Br. [REDACTED], en la que solicita se le reubique en la carrera de Licenciatura en Psicología, basándose en el Art. 24 del Reglamento General del Proceso de Ingreso de Aspirantes a Estudiar en la Universidad de El Salvador.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

11. Correspondencia presentada por el Br. [REDACTED], solicitando apoyo para ingresar en el Ciclo I/2013, el Br. [REDACTED] explica que se sometió el proceso en el 2011 quedando seleccionado en la carrera de Licenciatura en Antropología Sociocultural, pero por motivos económicos se vio forzado a trabajar a inicios del 2012, razón por la cual no continuo el proceso.  
*Pendiente pasa a la sesión de la próxima semana.*
12. Correspondencia de la señora Administradora Académica en Funciones Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro, solicitando aprobación de cupo para 640 aspirantes seleccionados en la 2ª etapa de Nuevo Ingreso 2013. Asimismo solicitar a las jefaturas flexibilizar cupos de ingreso.

FECHA : 29 de enero de 2013.

Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro  
Vicedecana de la Facultad

---

ACUERDO No. : 37

PUNTO : VI.12

ACTA No. : 3/2013 (10/2011-10/2015)

FECHA DE SESIÓN : 25 de enero de 2013.

Junta Directiva analizo correspondencia presentada por la señora Vicedecana de la Facultad de Ciencias y Humanidades Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro, solicitando la aprobación de **640** aspirantes seleccionados en la Segunda Etapa del Proceso de Ingreso 2013, para estudiar en las carreras de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, literal g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Aprobar los **640** aspirantes seleccionados en la Segunda Etapa del Proceso de Ingreso 2013, para estudiar en las carreras de la Facultad de Ciencias y Humanidades, según la siguiente distribución:

- ⇒ 41 Licenciatura en Antropología Sociocultural.
  - ⇒ 6 Licenciatura en Ciencias de la Educación
  - ⇒ 59 Licenciatura en Ciencias de la Educación: Especialidad en Educación Física, Deporte y Recreación.
  - ⇒ 159 Licenciatura en Filosofía.
  - ⇒ 64 Licenciatura en Historia.
  - ⇒ 36 Licenciatura en Letras.
  - ⇒ 40 Licenciatura en Periodismo.
  - ⇒ 73 Licenciatura en Psicología.
  - ⇒ 54 Licenciatura en Sociología.
  - ⇒ 56 Licenciatura en Trabajo Social.
  - ⇒ 52 Técnico en Bibliotecología
-

Haciendo un total de **640** estudiantes.

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

FECHA : 29 de enero de 2013.  
Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro  
Vicedecana de la Facultad

---

ACUERDO No. : **38**  
PUNTO : VI.12  
ACTA No. : **3/2013 (10/2011-10/2015)**  
FECHA DE SESIÓN: 25 de enero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Vicedecana de la Facultad, Maestra Norma Cecilia Blandón de Castro analizó la situación crítica que presenta la gran cantidad de solicitudes de aspirantes de nuevo ingreso a la facultad, quienes cumplen con los requisitos establecidos por la Universidad y a quienes es responsabilidad de la institución resolverles al respecto. Después de hacer la valoraciones correspondientes; tomando como punto de referencia la normativa de la Universidad de El Salvador, limitaciones que se presentan y alternativas de solución; con base en el Art. 32, literal i) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos

**ACUERDA:**

- a) Instruir a las Jefaturas de las unidades académicas y Directores de Escuela para que revisen los cuadros estadísticos de nuevo ingreso de años anteriores y hagan un esfuerzo a fin de ampliar el cupo para aspirantes de nuevo ingresos en sus respectivas unidades académicas.
- b) Distribuir la carga académica a los docentes de acuerdo a su categoría escalafonaria, lo cual permitirá optimizar los recursos humanos.
- c) Establecer en la medida de las posibilidades horarios escalonados con el propósito de utilizar la infraestructura disponible de la mejor manera.
- d) Proporcionar la información requerida a más tardar el día miércoles 30 de enero del 2013.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

13. **Correspondencia de la Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro, Miembro de la Comisión Académica, dándole seguimiento a criterios propuestos para los Cambios de Carrera.**

FECHA : 30 de enero de 2013.  
PARA : Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz  
Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros

---

ACUERDO No.: 39  
 PUNTO : VI.13  
 ACTA No. : 3/2013 (10/2011-10/2015)  
 FECHA DE SESIÓN: Viernes 25 de enero de 2013.

Junta Directiva analizó correspondencia presentada por la Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro, Vicedecana de la Facultad, dándole seguimiento a los criterios propuestos para cambios de carrera, la Comisión Académica dictaminó favorablemente ante esta solicitud, Junta Directiva determinó que el Vicedecanato presentara una propuesta de Facultad para su análisis y aprobación. Por lo anterior y con base a las atribuciones que le establece el Art. 32, letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Aprobar los parámetros de selección para los cambios de carrera propuestos para la facultad.
- b) El Vicedecanato, elaboró la siguiente propuesta con base el Art. 32, literal i) de la Ley Orgánica que establece entre las atribuciones de la Junta Directiva: " Fijar anualmente la capacidad de matrícula de las escuelas y demás unidades docentes vinculadas a su facultad"; así mismo el Artículo 35 del Reglamento de la Ley en mención establece: "La Junta Directiva es el órgano colegiado de mayor jerarquía administrativa a nivel de la Facultad, responsable de las funciones administrativas, financieras, académicas, técnicas y disciplinarias de la misma.
- c) Además de la normativa citada, ha considerado que las solicitudes de cambios de carrera tanto internos como procedentes de otras facultades exceden la capacidad de las unidades académicas que reciben la mayoría de solicitudes, quedando de la siguiente manera:

**Requisitos aplicados para cambios de carreras**

Año con año, las unidades académicas de la Facultad cuyas carreras reciben el mayor número de solicitudes de cambios de carrera han realizado diferentes procesos para aceptar a estudiantes que solicitan cambio de carrera; solamente 3 de ellas han realizado este proceso sin requisito alguno, tal como se muestra en el cuadro siguiente

No.	DEPARTAMENTOS Y ESCUELAS	CARRERAS	PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS
1	Ciencias Sociales	Lic. en Trabajo Social	Cupo limitado
		Lic. en Sociología	Abierto
		Lic. en Antropología sociocultural	
		Lic. en Historia	
2	Artes	Licenciatura en Artes	Prueba práctica para las 4 carreras
3	Idiomas Extranjeros	Licenciatura en idioma inglés, Opción Enseñanza, Traslados	CUM mínimo de 7.00
		Licenciatura en lenguas Modernas, Especialidad en Francés e Inglés	
4	Ciencias de la Educación	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Prueba psicológica
		Licenciatura en Ciencias de la educación, especialidad Educación física	Prueba física
		Profesorado en Educación Básica para primero y segundo ciclos	Requisitos establecidos en el Instructivo para carreras de profesorado del MINED

5	Psicología	Lic. en Psicología	Entrevista
6	Letras	Lic. en Letras	Abierto
		Profesorado en Lenguaje y Literatura para primero y segundo ciclos.	Requisitos establecidos en el Instructivo para carreras de profesorado del MINED
		Técnico en Bibliotecología	Abierto
7	Periodismo	Lic. en Periodismo	Entrevista
8	Filosofía	Lic. en Filosofía	Abierto

Con base en lo anterior, este Vicedecanato, muy respetuosamente propone ante la Honorable Junta Directiva:

1. Se autorice los siguientes criterios para que cada Unidad Académica defina el cupo para cambios de carrera a partir del Ciclo I-2013

Criterio 1: Recursos docentes

Criterio 2: Espacio físico y mobiliario

Criterio 3: Metodología de enseñanza aprendizaje empleada en cada carrera

Criterio 4: Tamaño de los grupos de clase de acuerdo a la metodología empleada.

Para aquellas carreras con población estudiantil y cantidad de solicitudes de cambio de carrera que sobrepasan sus capacidades, se agregan los siguientes criterios:

Criterio 5: CUM acumulado, con un porcentaje del 50%

Criterio 6: Prueba específica de acuerdo a cada carrera solicitada, con un porcentaje del 50%

2. Aprobar los cupos establecidos para cambios de carrera para el Ciclo I-2013 propuestos por cada unidad académica los cuales se han establecido con base al objeto de estudio, y los recursos humanos e infraestructura con que cuenta cada una de ellas.

**Cuadro 2: Cupos establecidos para cambios de carrera para el Ciclo I-2013 por**

No.	DEPARTAMENTOS Y ESCUELAS	CARRERAS	Cambios de carrera aprobados por el CSU para ser efectivos en el Ciclo I-2013	CUPO CAMBIOS DE CARRERAS	Cupo NI
1	Ciencias Sociales	Lic. en Trabajo Social		Abierto	50
		Lic. en Sociología			75
		Lic. en Antropología sociocultural			50
		Lic. en Historia			50
2	Artes			15	60
3	Idiomas Extranjeros	Licenciatura en idioma inglés, Opción Enseñanza	27	57	25
		Licenciatura en idioma inglés, Opción Enseñanza, Traslados		10	25
		Licenciatura en lenguas Modernas, Especialidad en Francés e Inglés	99	38	25
4	Ciencias de la Educación	Licenciatura en Ciencias de la Educación		10	80

		Licenciatura en Ciencias de la educación, especialidad Educación física		10	70
		Profesorado en Educación Básica para primero y segundo ciclos (De acuerdo a requisitos establecidos en el Instructivo para carreras de profesorado del MINED)		40	40
5	Psicología	Lic. en Psicología		35	100
6	Letras	Lic. en Letras		12	60
7	Periodismo	Lic. en Periodismo		22	80
8	Filosofía	Lic. en Filosofía		abierto	50
			126		

d) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

14. Decanato, remisión del expediente de incorporación de la Licenciada Sandra Estela Miranda Santos, graduada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano, de la Universidad Metropolitana de Educación Ciencias y Tecnología de la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

FECHA : 31 de enero de 2013.

PARA : Mtro. René Antonio Martínez Pineda  
Director de la Escuela de Ciencias Sociales

ACUERDO No. : **39-A**

PUNTO : VI.14

ACTA No. : 3/2013 (10/2011-10/2015)

FECHA DE SESIÓN: Viernes 25 de enero de 2013.

Junta Directiva por intermedio del señor Decano de la Facultad, Lic. José Raymundo Calderón Morán, conoció de nota enviada por el Secretario de Asuntos Académicos de la Universidad de El Salvador, Lic. Rubén Antonio Asencio, recibió el expediente completo de Incorporación a nombre de **Sandra Estela Miranda Santos**, graduada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano, con el grado de Licenciada en Trabajo Social y Desarrollo Humano, de la Universidad Metropolitana de Educación Ciencias y Tecnología de la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a fin de que se dictamine y se emita el correspondiente acuerdo. Por lo anterior y de conformidad con los Art. 69 y 71 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Remitir Expediente de Incorporación original de la Licenciada **Sandra Estela Miranda Santos** graduada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano, con el grado de Licenciada en Trabajo Social y Desarrollo Humano, de la Universidad Metropolitana de Educación Ciencias y Tecnología de la Ciudad de Panamá, República de Panamá, al Director de la Escuela de Ciencias Sociales de esta Facultad, Mtro. René Antonio Martínez Pineda, a fin de que emita el dictamen correspondiente y establezca los requisitos que considere necesarios para su

incorporación a la Universidad de El Salvador y lo devuelva en un plazo máximo de treinta días para emisión de acuerdo respectivo de esta Junta Directiva.

Los documentos que se remiten son:

- Expediente completo de incorporación
- Tesis previa la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social y Desarrollo Humano

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

**PUNTO VII- VARIOS**

1. Solicitud de misión oficial y financiamiento, para que 8 estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, puedan participar como ponentes en el IX Congreso de la Red Centroamericana de Antropología, denominado “Territorio, recursos naturales y sociedades locales” a realizarse en la República de Guatemala, del 18 al 22 de febrero de 2013.

FECHA : 02 de abril de 2013.

		Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social
ACUERDO No.	:	40
PUNTO	:	VII.7
ACTA No.	:	3/2013 (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN:	:	25 de enero de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia del Mtro. Carlos Benjamín Lara Martínez, Docente de la Escuela de Ciencias Sociales, quien solicita Misión Oficial y gastos de transporte, alojamiento y alimentación para un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, para participar como ponentes en el IX Congreso de la Red Centroamericana de Antropología, denominado “Territorio, recursos naturales y sociedades locales” del 18 al 22 de febrero de 2013, a realizarse en la Ciudad de Guatemala. Por lo anterior con base en las atribuciones al Art. 32 literal g) de la Ley Orgánica, con cinco votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Delegar expresamente en representación de la Facultad de Ciencias y Humanidades y autorizar con carácter retroactivo a las tres estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, para participar como ponentes en el IX Congreso de la Red Centroamericana de Antropología, denominado “Territorio, recursos naturales y sociedades locales” del 18 al 22 de febrero de 2013, a realizarse en la Ciudad de Guatemala, según el siguiente detalle:

N°	Nombre del estudiantes	N° de carnet
1.	Adriana Aleyda Alas López	
2.	Ariana Ninel Pleitez Quiñonez	
3.	Jacqueline Vanessa Durán Fernández	

- b) Aprobar el reintegro de fondos para los tres bachilleres antes mencionados, según el siguiente detalle:

N°	DETALLE DEL GASTO	Por Estudiante	Total para tres personas
1	Transporte	\$36.00	\$108.00
2	Gastos de Bolsillo (del 18 al 22 de febrero de 2013)	\$74.00	\$222.00
3	Inscripción	\$10.00	\$30.00
	<b>Total</b>	<b>\$120.00</b>	<b>\$360.00</b>

- c) Solicitar al señor Rector de la Universidad de El Salvador Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Misión Oficial con carácter retroactivo del 18 al 22 de febrero del presente año, para las tres estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, para participar como ponentes en el **IX Congreso de la Red Centroamericana de Antropología, denominado "Territorio, recursos naturales y sociedades locales"**, a realizarse en la Ciudad de Guatemala.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

#### "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

2. **Departamento de Filosofía**, nota dando respuesta a solicitud de Junta Directiva, con respecto a la problemática del Licenciado [REDACTED] interpuesta por la Br. [REDACTED] y un grupo de estudiantes.  
***Pasa a la Comisión Académica.***

Ciudad Universitaria, 07 de febrero de 2013.

Maestra  
Norma Cecilia Blandón de Castro  
**Comisión Académica**  
Presente

Respetable Maestra Blandón de Castro:

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión, 25 de enero del presente año, se remite copia de nota enviada por el **Mtro. Francisco Mauro Guandique**, Jefe del Departamento de Filosofía, en la que da respuesta a la situación que expone la **Br. [REDACTED]** y un grupo de estudiantes, sobre el caso del **Lic. [REDACTED]**, para que den su opinión y dictamen al respecto.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

## “HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

---

3. Unidad de Capacitación, solicitud de aprobación del Proyecto II Congreso Internacional: “Educadores de Jóvenes y Adultos en Riesgo de Exclusión Social: Capitulo El Salvador”, a realizarse los días 8 y 9 de febrero de 2013.

FECHA : 31 de enero de 2013.  
PARA : **Mtra. María Guillermina Varela de Polanco**  
Unidad de Capacitación  
**Mtra. Rosa María Zepeda**  
Coordinadora del Evento

---

ACUERDO No. : **40-A**  
PUNTO : VII.3  
ACTA No. : 3/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: Viernes 25 de enero de 2013.

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 23 de enero de 2013, enviada por las Maestras María Guillermina Varela de Polanco y Rosa María Zepeda, quienes solicitan autorizar la erogación de fondos para proporcionar hospedaje, alimentación y transporte interno para el **Doctor Guillermo Willianson, de la Universidad de La Frontera, República de Chile**, quien participará en el proyecto: **II Congreso Internacional: “Educadores de Jóvenes y Adultos en Riesgo de Exclusión Social: Capitulo El Salvador”**, a realizarse los días 8 y 9 de abril de 2013 en nuestra Facultad. Asimismo, se solicita financiar los refrigerios para el encuentro en mención durante los días que dure el evento. Por lo anterior, con base a lo establecido en el Art. 32, letra b) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

### ACUERDA:

- a) Autorizar erogación de los fondos por un monto de **\$375.00** (TRECIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES), para cubrir hospedaje y alimentación durante los días 6, 7, 8, 9 y 10 para el Doctor Guillermo Willianson, quien participará como ponente en el proyecto: **II Congreso Internacional: “Educadores de Jóvenes y Adultos en Riesgo de Exclusión Social: Capitulo El Salvador”**, a realizarse los días 8 y 9 de abril de 2013, así como para financiar los refrigerios y almuerzos para los asistentes al evento, por un monto de **\$1,425.70** (UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO 70/100 DÓLARES),  
En el caso del transporte interno, se deberá coordinar con el Decanato, a fin de organizar los horarios para trasladar al doctor en mención usando los vehículos de la Facultad.
- b) Fuente de financiamiento Estimulo a la Excelencia Académica.
- c) Autorizar la provisión de papelería y útiles que pueden ser cubiertos por el almacén de la Facultad.
- d) Se encomienda a las Maestras **María Guillermina Varela de Polanco y Rosa María Zepeda**, coordinar con la Administración Financiera de la Facultad, lo estipulado en el presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

4. **Solicitud de 2 aspirantes para reubicación de carrera, para los** [REDACTED]

FECHA : 29 de enero de 2013.  
Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro  
Vicedecana

---

ACUERDO No. : 41  
PUNTO : VII. 4  
ACTA No. 3/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: 25 de enero de 2013.

Junta Directiva analizó correspondencia de la **Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro** Vicedecana de la Facultad, quien remite nota presentada por la [REDACTED], estudiante de nuevo ingreso ciclo I-2013 quien fue seleccionada en la primera etapa para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, en la que solicita se le reubique en la carrera de Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad en Francés e Inglés. Por lo anterior y con base al Art. 32 literal g) de la Ley Orgánica, con cinco votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) **APROBAR** la reubicación de la [REDACTED], a la carrera de Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad en Francés e Inglés.
- b) Encomendar a la Unidad de Ingreso Universitario, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

FECHA : 29 de enero de 2013.  
Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro  
Vicedecana

---

ACUERDO No. : 42  
PUNTO : VII. 4  
ACTA No. 3/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: 25 de enero de 2013.

Junta Directiva analizó correspondencia presentada por el [REDACTED], estudiante de nuevo ingreso ciclo I-2013 quien fue seleccionado en la primera etapa para la carrera de Ingeniería de Sistemas Informáticos, en la que solicita se le reubique en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base al Art. 32 literal g) de la Ley Orgánica, con cinco votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) **APROBAR** la reubicación del Br. [REDACTED], a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- b) Encomendar a la Unidad de Ingreso Universitario, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

5. Nota enviada al señor Decano, Lic. José Raymundo Calderón, solicitando colaboración en el sentido de que se les proporcione la cantidad de 200 refrigerios para el día martes 04 de diciembre de 2012.

FECHA : 29 de enero de 2013.  
**Licenciado Romeo Alfredo Merino**  
Administrador Financiero de la Facultad

---

ACUERDO No. : 43  
PUNTO : VII.6  
ACTA No. : 3/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: 25 de enero de 2013.

Junta Directiva recibió copia de nota enviada al señor Decano, Lic. José Raymundo Calderón, dando a conocer que están finalizando y socializando los resultados del proceso de la asignatura **Práctica Profesional I - II**, por lo que solicitan colaboración en el sentido de que se les proporcione la cantidad de 200 refrigerios para el día martes 04 de diciembre de 2012. Por lo anterior y con base al Art. 32 literal g) de la Ley Orgánica, con cinco votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) **Autorizar**, la erogación de fondos para la compra de 200 refrigerios que serán entre los estudiantes de la asignatura Práctica Profesional I - II y docentes de la Escuela de Ciencias Sociales.
- b) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

6. Seguimiento a solicitud de 2 estudiantes de Licenciatura en Ciencias de la Educación, para permiso, Misión oficial y viáticos, para participar en el Congreso de Pedagogía 2013 en La Habana, Cuba, del 3 al 9 de febrero de 2013.

*No se elaboró el Acuerdo N° 44 por falta de documentación, ya que los interesados hasta la fecha no presentaron las facturas originales.*

7. Seguimiento a solicitud de 3 docentes del Depto. de Ciencias de la Educación, para participar, Misión oficial y viáticos, para participar en el Congreso de Pedagogía 2013 en La Habana, Cuba, del 3 al 9 de febrero de 2013.

FECHA : 30 de enero de 2013.  
Mtra. Ana Emilia del Carmen Meléndez Cisneros  
Jefa del Departamento de Ciencias de la Educación

---

ACUERDO No. : 45  
PUNTO : VII.8  
ACTA No. : 3/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: 25 de enero de 2013.

Junta Directiva recibió correspondencia presentada por la maestra Ana Emilia del Carmen Meléndez Cisneros, Jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, en cual solicita permiso con goce de sueldo y Misión Oficial para que los docentes **Maestra Ana Silvia Magaña Lara, Maestra Gloria Milagro de Rodríguez, Maestra Natalia Margarita Ríos Sisco y Maestro Alfredo Rodríguez Escobar** puedan participar en el Congreso Pedagógico 2013, a celebrarse en la Habana, Cuba, del 03 al 09 de febrero de 2013. Una vez discutida la solicitud, con base en el Art. 32, literal b) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cuatro votos en contra y una abstención

**ACUERDA:**

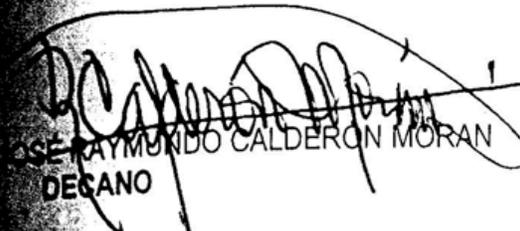
- a) Denegar la solicitud de permiso con goce de sueldo y Misión Oficial para que los **Maestros Ana Silvia Magaña Lara, Gloria Milagro de Rodríguez, Natalia Margarita Ríos Sisco y Alfredo Rodríguez Escobar** asistan al Congreso Pedagógico 2103, a desarrollarse en la Habana, Cuba, del 03 al 09 de febrero de 2013.
- b) Hacer del conocimiento de la Maestra Ana Emilia Meléndez Cisneros y de los docentes interesados el presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Junta Directiva a las catorce horas con cuarenta minutos del día, mes y año antes señalado.



**JOSE RAYMUNDO CALDERON MORAN**  
**DECANO**



**VLADIMIR ERNESTO CÓRDOVA**  
**Suplente Sector Docente**  
(por sustitución al Lic. Juan Francisco Serarols por enfermedad)



**ISRAEL ALEXANDER ORTIZ LEIVA**  
**Propietario Sector Estudiantil**



**LIC. MAURICIO SALVADOR CONTRERAS**  
**Rep. Propietario Sector Docente**



**BR. GUILLERMO ESCOBAR IBARRA**  
**Rep. Propietario Sector Estudiantil**



**LIC. ALFONSO MEJIA ROSALES**  
**Secretario General de la Facultad**

/cea